


MEMORIA ANUAL 2019

COLEGIO PROFESIONAL DE
PODÓLOGOS DE ARAGÓN

PRESENTACIÓN




- El 2019 ha sido un año de celebraciones y acontecimientos que han sido posibles gracias a buena dinámica de trabajo y a la implicación y dinamismo de muchas colegiadas y colegiados.
 - Se ha celebrado el III Seminario Internacional de Patología del Pie, lo que supone que llevamos 20 años comprometidos con la gestión de la formación continuada, además de ser un referente a nivel nacional en el ámbito de la Patología del Pie.
 - Todo ello se ve reflejado en la Memoria, que os invito a leer para dimensionar los diferentes ámbitos y espacios en los que interviene el Colegio.
- 

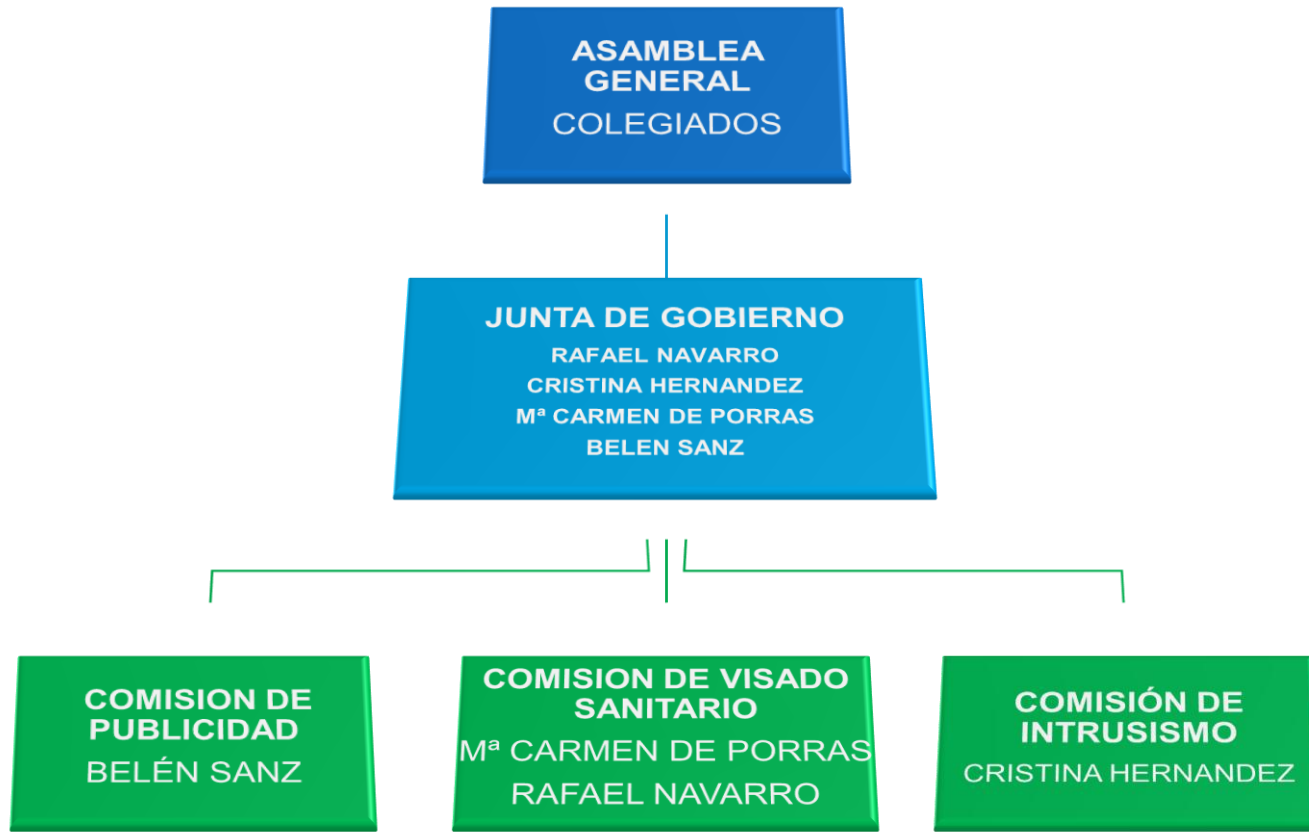
OBJETIVOS



Se continua con los objetivos previstos de años anteriores:


- **Incrementar la representatividad**
 - Reuniones con la administración para incluir la figura del podólogo en la Sanidad Publica. Pie diabético.
 - Participación como miembros de las Comisiones de Formación, de Publicidad Sanitaria y del Consejo de Salud, del Gobierno de Aragón.
 - Incrementar la presencia del Colegio en medios de comunicación: prensa, radio, TV.
 - **Lucha contra el intrusismo**
 - Ofrecer servicios de calidad
 - Promover la Podología Profesional.
 - **Formación continuada**
 - Proceso de enseñanza-aprendizaje activo y permanente destinado a actualizar y mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes de los colegiados ante la evolución científica y tecnológica y las demandas y necesidades, tanto sociales como del propio sistema sanitario.
- 

ORGANIGRAMA




ASAMBLEA GENERAL






- La Asamblea General es el supremo órgano del Colegio y sus acuerdos o resoluciones obligan a todos los colegiados. Está compuesta por la Junta de Gobierno y por los colegiados presentes o legalmente representados.
 - Durante 2019 se han celebrado dos Asambleas Ordinarias
 - Asamblea Ordinaria 19 de junio, se llegaron a los siguientes acuerdos:
 - Aprobación de las cuentas del año anterior
 - Presentación y aprobación de la Memoria anual 2018
 - Asamblea Ordinaria de 17 de diciembre:
 - Informe de Presidencia. Plan de Actividades.
 - Presentación y aprobación si procede del presupuesto del próximo año y presupuesto del Seminario Internacional de Abril 2020
- 

JUNTA DE GOBIERNO




- La Junta de Gobierno es el órgano representativo y ejecutivo al que corresponde el gobierno y administración del Colegio, con sujeción a la legalidad vigente y a los Estatutos colegiales.
 - Su nombramiento se ratificó el 19 junio de 2018, quedando la composición de la actual Junta como sigue:
 - PRESIDENTE: Rafael Navarro Félez
 - VICEPRESIDENTA: Cristina Hernández Martín
 - SECRETARIA: M^a Carmen De Porras Ortiz
 - TESORERA: Belén Sanz De Los Arcos
- 

- 
- 
- Durante el año 2019 la Junta de Gobierno ha mantenido 5 reuniones:
 - 16 enero
 - 19 febrero
 - 18 marzo
 - 29 mayo
 - 11 septiembre
 - La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Podólogos de Aragón, no se encuentra incurso en ninguna incompatibilidad, ni conflicto de intereses para el ejercicio de su cargo.
- 

AREA INSTITUCIONAL



- Además de los servicios colegiales y el reconocimiento de la actividad sanitaria, la labor del Colegio se centró en las gestiones con la Administración autonómica en defensa de la profesión. En este sentido se han llevado a cabo varias reuniones institucionales:
 - **REUNION GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS**
 - Se reúnen el Presidente del Colegio Rafael Navarro con la Diputada Susana Gaspar Martínez, Portavoz en la Comisión de Sanidad, para informarle de la necesidad de la creación de la figura del podólogo dentro de sistema de salud publico en Aragón y la creación del Grado en Podología en esta Comunidad Autónoma.
 - **REUNION UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**
 - Se reúnen el Presidente del Colegio Rafael Navarro y la asesora legal del Colegio Ana Cunchillos, con el Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza Sr. Gerardo Sanz, para tratar el tema de la creación Grado de Podología en Aragón.
- 




- **REUNION GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO POPULAR**

- Se reúnen el Presidente del Colegio Rafael Navarro con la Diputada Portavoz en la Comisión de Sanidad, para informarle de la necesidad de la creación de la figura del podólogo dentro de sistema de salud público en Aragón y la creación del Grado en Podología en esta Comunidad Autónoma.

- **REUNION GOBIERNO ARAGON DIRECTOR UNIVERSIDADES**

- Se reúnen el Presidente del Colegio Rafael Navarro y la asesora legal Ana Cunchillos, con Director General de Universidades del Gobierno de Aragón, para tratar el tema de la creación Grado de Podología en Aragón.

- **CITA CONGRESOS ZARAGOZA TURISMO**

- Se reúnen el Presidente del Colegio Rafael Navarro con el Dpto. de Congresos de Zaragoza Turismo del Ayuntamiento de Zaragoza, para dar difusión del III Seminario Internacional de Patología del Pie.
- 



- **REUNION COMISION PUBLICIDAD SANITARIA**

- Asiste la asesora legal Ana Cunchillos como representante del Colegio

- **REUNION DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA.**

- Asiste el Presidente del Colegio Rafael Navarro y la asesora legal Ana Cunchillos , para tratar el tema de la inclusión en Sanidad Pie diabético

- **REUNION ASOCIACION DIABETICOS DE ZARAGOZA**


- Asiste el presidente del Colegio Rafael Navarro en representación del Colegio

- **REUNION COMISION DE VISADO PUBLICIDAD SANITARIA**

- Asiste el Presidente del Colegio Rafael Navarro en representación del Colegio
- 




- **DECANATO**

- Desde el Decanato del Tribunal de Justicia de Zaragoza nos solicitan les enviemos una lista con los colegiados interesados en formar parte del listado de peritos judiciales.
 - Según dispone la Ley 1/2000, de 7 de enero. Ley de Enjuiciamiento Civil, cuando sean necesarios conocimientos científicos, artísticos, técnicos o prácticos para valorar hechos o circunstancias relevantes en el asunto o adquirir certeza sobre ellos, las partes podrán aportar al proceso el dictamen de peritos que posean los conocimientos correspondientes o solicitar, en los casos previstos en esta ley, que se emita dictamen por perito designado por el tribunal.
 - Se envía listado con los colegiados interesados.
- 

INTRUSISMO PROFESIONAL



- Como medida para la lucha contra el intrusismo en nuestra Comunidad, se han realizado las siguientes actuaciones:
 - Se envía carta a una cadena de peluquerías en Zaragoza para que retiren una publicidad, ya que hacen referencia a tratamientos que solo puede realizar un podólogo.
 - Se presenta escrito denuncia en Inspección de Centros Sanitarios alertando de un posible caso de intrusismo, en un Centro Asistencial en Alcañiz
 - Se envía carta a una farmacia en Zaragoza por publicidad de plantillas a medida
- 

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES



- Se inicia procedimiento judicial contra una Ortopedia en Zaragoza por posible caso de intrusismo profesional.
- El presidente del Colegio acude al Juzgado nº 9 de Zaragoza a declarar como denunciante.



PROGRAMA DE FORMACION




- Los objetivos de la Formación Continuada son :
 - Adaptación permanente de la evolución de la profesión para que desarrollen correctamente su actividad.
 - Evitar el estancamiento en su cualificación profesional.
 - Cumplimento de fines colegiales.
- La supervisión y organización se realiza por la Comisión de Formación compuesta por: Rafael Navarro, M^a Carmen de Porras, Cristina Hernández y Belén Sanz.



CURSOS 2019




CURSO	FECHA	Nº INSCRITOS
II SEMINARIO INTERNACIONAL PATOLOGIA DEL PIE	5 y 6 abril	450
CURSO ANTIBIOTICOS EN PODOLOGIA	14 de junio	28



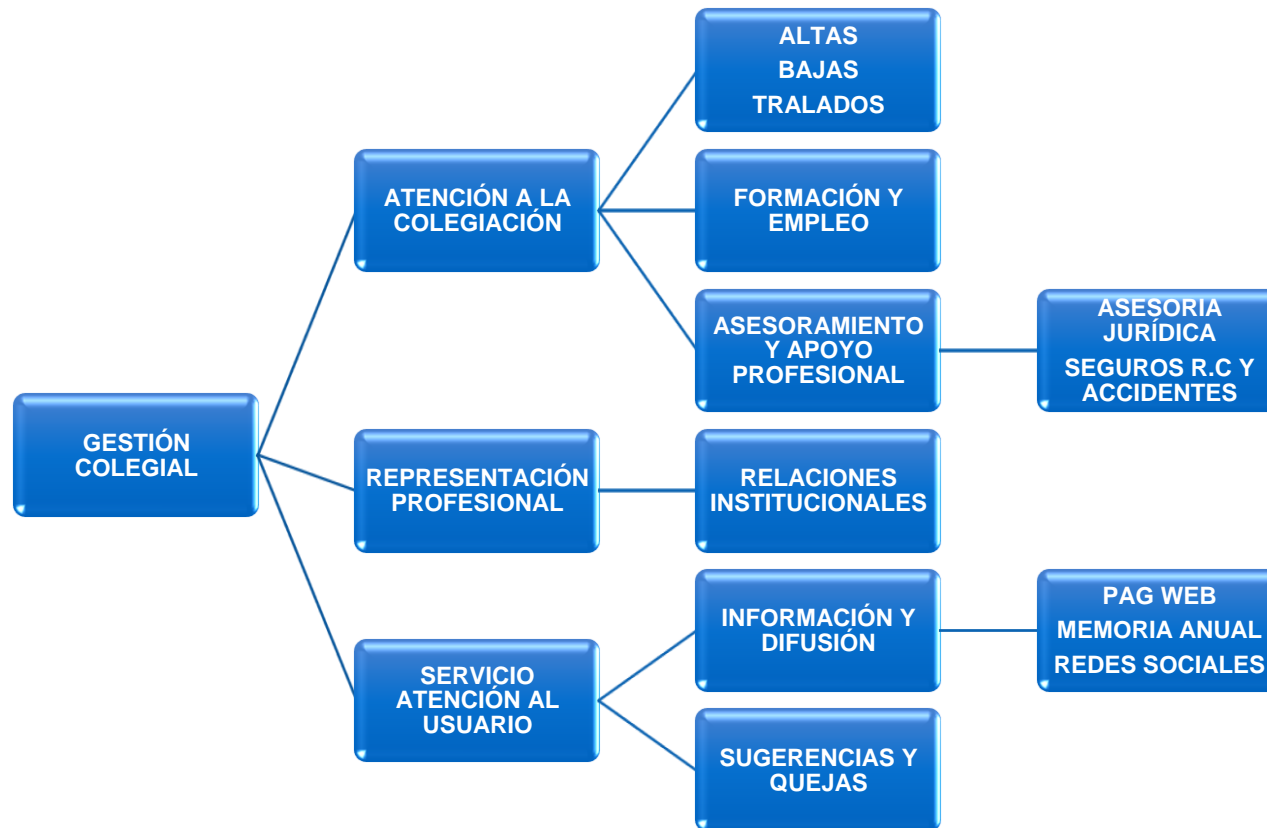
SEMINARIO INTERNACIONAL 2019



- El Seminario Internacional de Patología del Pie se ha convertido en los últimos años en una de las reuniones científicas más importantes dentro de la podología nacional, europea e internacional.
 - El World Trade Center en Zaragoza acogió los días 5 al 6 de abril a casi 500 inscritos venidos de todo el mundo; México, Rusia, Uk, Portugal , Francia , Italia y por supuesto España.
 - La calidad de las presentaciones, la larga lista de ponentes de primer nivel mundial, las innovaciones introducidas y el aumento de asistentes, demuestran que es una de las principales citas científicas que tienen lugar en España en el ámbito de la Patología del pie
 - Se abordaron retos y avances en ámbitos tales como especialidades quirúrgicas, biomecánicas, ortopodológicas, etc. como es habitual, pero además hubo exposiciones dinámicas, participativas y talleres biomecánicos.
 - Un éxito posible gracias a la colaboración de todos¡¡¡¡
- 

MAPA DE PROCESOS


- El MAPA DE PROCESOS es la representación gráfica del sistema de gestión del Colegio y se complementa con el siguiente organigrama.



SERVICIOS COLEGIALES





- **COLEGIACIÓN**

- La acogida e información a las personas interesadas en colegiarse, se realiza desde la Secretaría del Colegio. A través de la Ventanilla Única de la Pág. Web se realiza toda la gestión.
 - Para colegiarse no es necesario cita previa, además, si se desea, pueden iniciarse los trámites desde la web, tal y como marca la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
 - Al nuevo colegiado se le informa de los servicios y ventajas de la colegiación. También se le facilita el Código Deontológico y los Estatutos del Colegio.
 - Así mismo, Secretaria y Administración realizan todas las cuestiones de seguimiento relativas a altas, bajas, certificaciones, carnets de colegiado, comunicación al Consejo General, alta en la Pág Web...etc.
- 




• RECETAS

- El Colegio de Médicos, Dentistas y Podólogos presentan una plataforma única de prescripción. La nueva receta incorpora un código de verificación CVE que garantiza su autenticidad, siendo **obligatoria** la prescripción de todo medicamento mediante este sistema
 - Los talonario se solicitan a través del Colegio y el colegiado deberá firmar un documento en el que figurará su nombre, DNI, nº colegiado, especialidad y dirección profesional. Tendrá que estar al corriente del pago de las cuotas trimestrales y habilitado para el ejercicio de la profesión.
 - La entrega del talonario puede ser:
 - Impreso cuyo coste son 20€ . Si además no lo pueden recoger en el Colegio, habrá que sumar el envío certificado de correos, 7-8€.
 - En PDF es gratuito. Se envía el mismo día por email.
 - En XML es gratuito. se envía el mismo día por email. Para solicitarlo tienes primero que descargarte un programa el tu ordenador y cargar el fichero.
 - Para descargarlo es a través de la Web del Colegio. Adjuntamos enlace: <https://podologosaragon.es/colegiados/>
- 
- 



• **ASESORIA JURÍDICA**


- El servicio de Asesoría Jurídica para colegiados cuenta con la colaboración de Ana Cunchillos Barrado, abogada.
 - Dicho asesoramiento tiene como objeto dar respuesta a las consultas planteadas por los colegiados en las cuestiones suscitadas en su actividad profesional
 - La Asesoría Jurídica es cubierta por el Colegio y gratuita para los colegiados.
 - En el caso de la representación en procesos judiciales se ofrece un descuento.
 - La persona colegiada que necesite utilizar este servicio, puede hacerlo contactando con el Colegio por los medios habituales. El asesoramiento puede ser telefónico, por mail y/o mediante entrevista personal.
- 



- **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

- El objetivo de los Seguros de Responsabilidad Civil Profesional es hacer frente a los daños personales, materiales y consecuenciales que, involuntariamente, por sus errores u omisiones, el profesional haya podido causar a sus clientes en el ejercicio de su profesión, así como los perjuicios que de ellos se pudieran derivar.
- El Colegio tiene contratada con la Aseguradora AXA Aurora Vida, S.A de Seguros. una Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para todos sus colegiados, incluida en la cuota colegial.

- **SEGUROS DE ACCIDENTES Y VIDA**


- El Colegio tiene para todos sus colegiados contratado un seguro de Accidentes y otro de Vida con la empresa AXA Aurora Vida, S.A de Seguros.
 - Coberturas :
 - 40.000€ fallecimiento por accidente
 - Hasta 60.000 por incapacidad total
 - 20€ baja diaria
 - 3.000€ gastos no hospitalarios (viajes, hotel, taxi....)
 - Gastos hospitalarios en caso de accidente.
 - En cuanto al Seguro de Vida incluye: Fallecimiento por cualquier causa: 12.000€
- 



- **BIBLIOTECA**

- El Colegio cuenta con un fondo documental a disposición de colegiados, para su consulta y préstamo. Los fondos están constituidos principalmente por las últimas novedades bibliográficas en la materia y las revistas más relevantes del sector.
- El aumento considerable del número de consultas ha sido principalmente por el servicio de préstamo que facilita.
- REVISTA ESPAÑOLA DE PODOLOGÍA. Desde el Consejo General la envían semestralmente a todos los colegiados de España
- REVISTA PODOLOGÍA CLÍNICA. El Colegio tiene firmado un acuerdo de suscripción con Ediciones Especializadas Europeas para que todos los colegiados reciban gratuitamente la revista “Podología Clínica”.



- **EMPLEO**

- Para la difusión de ofertas de empleo, el Colegio cuenta con sus propios canales de difusión: emails a colegiados y una “Sección de Empleo” en la web del Colegio.
 - Las ofertas de empleo de las que se informa a través de estos canales a los colegiados apuntados a la bolsa de empleo, podemos diferenciarlas en:
 - Oferta privada de entidades que contactan con el programa para hacer difusión de su oferta entre colegiados en búsqueda de empleo y que cumplan el perfil requerido.
 - Oferta privada servicios a domicilio: Particulares que contactan con el Colegio para informarse de colegiados que oferten dicho servicios a persona con movilidad reducida o incapacidad.
- 



- **VENTANILLA UNICA**

El Colegio, adaptándose a la actual normativa relativa sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE de 24-11-2009), presenta la VENTANILLA ÚNICA, con dos secciones:




- Servicios de atención a Colegiados: El Colegio facilita a sus colegiados a través de esta Ventanilla, acceso rápido y simplificado a la información sobre los trámites necesarios para el acceso a la actividad colegial y su ejercicio, así como el inicio de dichos trámites.
 - Servicios a la Ciudadanía: Esta Ventanilla Única también es un servicio público a consumidores y usuarios en el ámbito de la Comunidad de Aragón y les ofrece, a través de la web del Colegio, información sobre el colectivo y sobre tramitación de quejas y reclamaciones
- 
- 

INFORMES ENVIADOS



- A lo largo de este año se han remitido los siguientes informes a los colegiados:
 - **Comunicado Consejo General**
Nueva definición del término doctor de la RAE en la que se incluye a los podólogos
 - **Criterios de la Comisión de Publicidad Sanitaria de Aragón actualizados**
 - **Informe Consejo General** con las modificaciones del RD-Ley 28/2018 de 28 de diciembre,



- 
- 
- **Proyecto POINT**
 - **NOTA DE PRENSA Consejo General:**
Aragón acogerá una de las reuniones científicas más importantes de la Podología internacional
 - **NOTA DE PRENSA Consejo General:**
Firma convenio de verificación de la receta privada papel.
- 



- **Comunicado Consejo General**

Validación de la receta privada en soporte papel

- **Informe Consejo General**

La capacidad del podólogo en la técnica de Venopunción


- **Consentimientos y protocolos del Consejo General**

Resultado del trabajo realizado por el Decano, el Sr. Pedro Villalta y Coordinador de la Comisión de Formación.



VISADOS



- Este Colegio Profesional no procede a expedir visado colegial alguno por trabajos realizados.
 - Procede emitir informe sobre la publicidad sanitaria realizado por colegiados, en cumplimiento de la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón, de control y visado de publicidad sanitaria.
 - Este certificado se emite de forma gratuita, siguiendo los criterios marcados por la Comisión Autónoma de visado de publicidad sanitaria de Aragón.
- 

CODIGO DEONTOLÓGICO



- No se han producido cambios en el Código Deontológico de la Profesión.
- Puede consultarse en la página web del Colegio: <http://podologosaragon.es>



PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES



- En el año 2019 no ha incoado ningún procedimiento informativo, ni sancionador.



QUEJAS Y RECLAMACIONES



- Durante 2019, no ha habido ninguna queja contra actuación profesional




COLEGIADOS

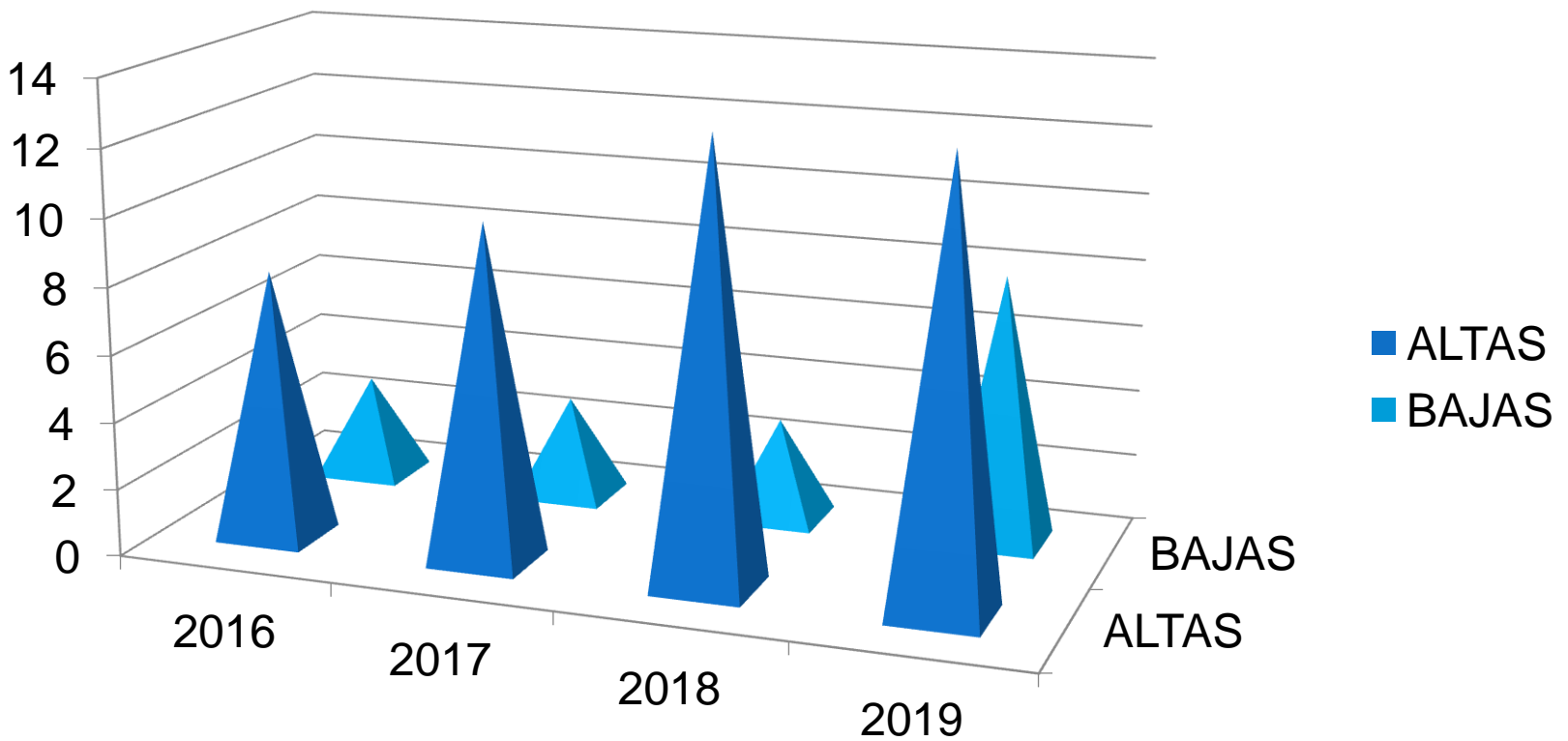


- **Evolución de la colegiación**

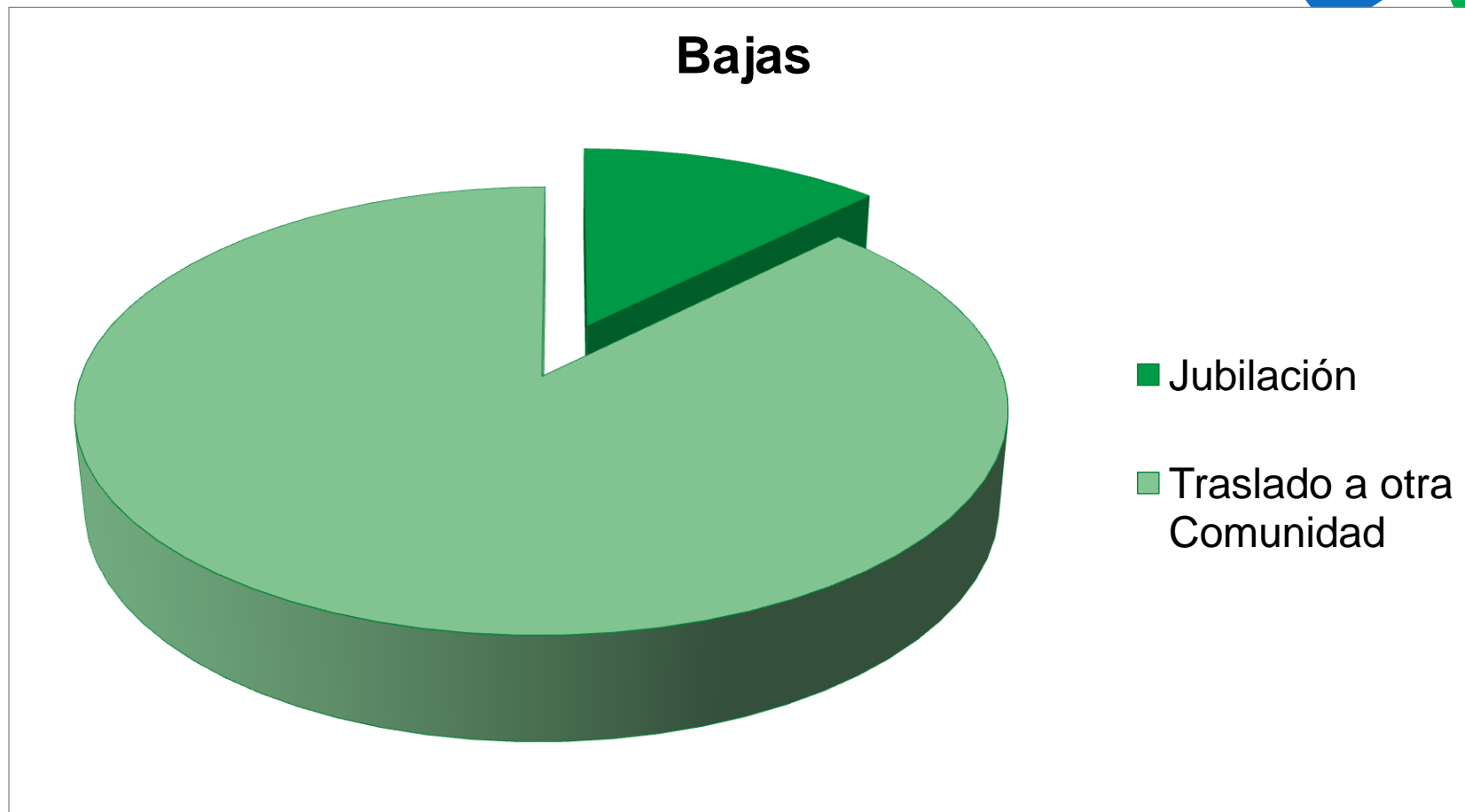
AÑOS	COLEGIADOS	ALTAS	BAJAS	% CRECIMIENTO
2016	137	8	3	3,9%
2017	144	10	3	5,6%
2018	151	13	6	5,6%
2019	156	13	8	3,9%

- Disminuye el porcentaje de crecimiento ya que aunque nº de altas se mantiene, aumenta el nº de bajas sobre todo por traslado a otros Colegios
- 

ALTAS Y BAJAS




MOTIVO DE BAJAS



CUOTA COLEGIAL



- Se establece una cuota de matrícula de 180 euros de alta colegial, para cubrir los gastos asociados a la colegiación, siendo estos los siguientes:
 - Tramitación documentación.
 - Alta seguros (responsabilidad civil, accidentes y vida)
 - Alta página web colegial.
 - Carnet colegial.
 - Placa Colegial.
 - Talonario recetas.
 - La cuota colegial anual asciende a 360 euros, cobrándose 90€/trimestre y cuyo pago tiene por objeto sufragar los siguientes servicios:
 - Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.
 - Seguro accidentes colegiado e incapacidad temporal.
 - Seguro de vida.
 - Asesoramiento jurídico gratuito.
 - Formación.
 - Revista Podología Clínica para todos los colegiados.
 - Comunicación de ofertas de empleo.
 - Biblioteca.
 - Ofertas de servicios de empresas de diversos sectores.
 - Acceso a zona privada de web colegial.
 - Adhesión voluntaria a las diferentes secciones colegiales.
 - Fines esenciales establecidos en los estatutos colegiales.
- 

DATOS ECONÓMICOS

- INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	DIFERENCIA
ALTAS COLEGIALES (180 €/colg)	1.800,00	1.800,00	0,00
CUOTAS TRIMESTRALES (360 anual/colg)	53.280,00	55.574,80	2.294,80
INTERESES BANCOS	50,00	10,12	-39,88
SUBVENCION CONVENIO CAJA RURAL	1.000,00	0,00	-1.000,00
INGRESOS TALONARIOS RECETAS	0,00	60,00	60,00


CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	DIFERENCIA
INGRESOS CURSO CIRUGIA UNGUEAL	0,00	710,00	710,00
INGRESOS CURSO REANIMACION CARDIO	0,00	1.590,00	1.590,00
INGRESOS CURSO ORTONIXIAS	0,00	50,00	50,00
TOTAL INGRESOS	56.130,00	59.794,92	3.664,92



• **GASTOS**

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	DIFERENCIA
ALQUILER DESPACHO ORDI MANAGEMENT	4.200,00	4.225,63	25,63
ASESORIA JURIDICA, LABORAL, FISCAL Y CONTABLE	5.800,00	5.681,54	-118,46
SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL (20 €/colg)	2.960,00	2.763,84	-196,16
SEGUROS AXA	6.440,00	13.613,38	7.173,38
NOMINAS VIRGINIA	7.700,00	7.817,99	117,99







CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	DIFERENCIA
SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	3.000,00	2.404,11	-595,89
APORTACIONES CONSEJO GENERAL	5.920	4.729	-1.190,69
SUSCRIPCION REVISTA PODOLOGICA	5.460,00	4.915,31	-544,69
LIBROS ELSEVIER	150,00	85,28	-64,72
SUBVENCION CURSOS	0	500,00	500,00
IMPRENTA TORCAL	0,00	326,70	326,70
FORMACION	1.000	0,00	0,00



CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	DIFERENCIA
INTRUSISMO (informe, procurado, notariar)	2.000	847,00	-1.153,00
TELEFONO	400	389,61	-10,39
MATERIAL OFICINA	500	704,04	204,04
PLACAS COLEGIALES	500	760,89	260,89
SERVICIOS GENERALES	50	744,93	694,93
RAFAEL NAVARRO. DIETAS	1.250	630,00	-620,00
MARI CARMEN DE PORRAS. DIETAS	1.250	420,00	-830,00





CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	DIFERENCIA
CRISTINA HERNANDEZ. DIETAS	1.250	140,00	-1.110,00
BELEN SANZ. DIETAS	1.250	420,00	-830,00
MANTENIMIENTO INFORMATICO	1.000	809,40	-190,60
GASTOS BANCARIOS	150	525,89	375,89
PUBLICIDAD	500	1.028,50	528,00
PROTECCION DATOS	1.000	0,00	1000
TRIBUTOS	2.400	0,00	0
TOTAL GASTOS	56.130,00	54.483,04	



DATOS ECONÓMICOS



- Aportación Consejo 40 euros anual/ colegiado
 - Prima seguro R.civil 20 euros anual/ colegiado
 - Prima seguro accidentes 31,5 euros anual/ colegiado
 - Prima seguro de vida 20 euros anual / colegiado
 - Revista podológica 1.116,30 euros trimestral
 - CUENTAS :
 - CAJA RURAL DE TERUEL 1.461,89€
 - PLAZO FIJO CAJA RURAL TERUEL 25.000
 - BANKINTER: 9.386,79€ 1.8158,04 €
 - CAJA : 5,81€
- 